LA RIOJA, 0 3 DIC 2019

Angeles Tokelí

Direction Control
de los Sistemos de Control
Ministerio de Hacienda (A 1930)

Ora. Marigaelos

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP Nº 2350/13, referente a las modificaciones de datos de proveedores inscriptos (precisamente punto 3 "requisitos de inscripción- Personas Jurídicas"); y

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial.

habiéndose QUE. producido modificaciones la información proporcionada por proveedores, es menester actualizarla en cada legajo exclusivo y particular que cuenta la Dirección General de Contrataciones.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP Nº 2350/13.

LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES **DISPONE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la modificación de datos en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, en el detalle que se indica a continuación:



DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE CONTRATACIONES MINISTERIO DE HACIENDA GOBIERNO DE LA RIOJA

"Más participación, mejores compras."

 PAM Argentina S.A (Nº de Orden 492) Aprobado por Disposición 0010/14. Acta de Asamblea General Ordinaria.

ARTICULO 2º.- La presente forma parte integrante de la disposición aprobatoria original de cada provecdor y deberá reflejarse en el legajo digital del sitio compras.larioja.gov.ar

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. Nº 0 6 3

Dra. Maria de la Angeles Toletto

Directori General de los Sistelhas de Contralacione Ministerio de Hacienda La Po